



**Govern de les
Illes Balears**

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports

ANEXO 2

SOLICITUD

Código SIA

Solicitud para inscribirse en la convocatoria de subvenciones para apoyar la movilidad en la proyección exterior de las actividades que promuevan las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears en 2026

Destino:	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Código DIR3:	A04035959

1. SOLICITANTE

ENTIDAD O AGRUPACIÓN

NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Domicilio			
Código postal		Localidad	
Municipio		Provincia	
País		Teléfono	

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			
Domicilio			
Código postal		Localidad	
Municipio		Provincia	
País		Teléfono	
Medio de acreditación de la representación	☐ REA	☐ Otros	

2. NOTIFICACIÓN

Las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y las personas que las representan son sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido en los puntos 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en el Punto de Acceso General del Estado se enviarán (seleccione una):

☐ A la dirección electrónica de la entidad solicitante

☐ A la dirección electrónica del representante

☐ A una dirección electrónica diferente, indicada a continuación

Disponible en la dirección <https://carpetaciudadana.gob.es/carpeta/clave.htm>

3. DATOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

Importe solicitado (IVA incluido): €

Importe solicitado (sin IVA, si lo puede deducir; véase el apartado 9 del anexo 3): €

Importes máximos subvencionables

Zona	Número de poblaciones	Transporte por persona	Alojamiento persona/día	Manutención persona/día (1)	Carga, asientos extra, alquiler instrumentos	Acreditación por persona (2)	Seis o menos personas	De siete a doce personas	Trece o más personas
Illes Balears		60 €	60 €	25 €	300 €	150 €	1.000 €	2.000 €	3.000 €
España peninsular o con doble insularidad	1 población	150 €	60 €	25 €	400 €	150 €	2.000 €	3.000 €	4.000 €
	+ 1	250 €							
Europa e islas Canarias	1 población	350 €	60 €	25 €	500 €	150 €	3.000 €	4.000 €	5.000 €
	+ 1	500 €							
Fuera de Europa	1 población	600 €	60 €	25 €	600 €	150 €	4.000 €	5.000 €	6.000 €
	+ 1	800 €							

(1) Hasta un máximo de 5 días por persona en una población; o 7 días por persona en más de una población.
(2) Solo se subvencionará un máximo de 2 acreditaciones por actividad.

Descripción breve

Fecha prevista de la actividad (introdúzcala con el formato dd/mm/aaaa):

Desde hasta

Otros datos de la actividad

Zona:

Número de ciudades:

Número de personas:

Número de noches:

Carga: ☐ sí ☐ no

Asientos extra (0/1/2):

Acreditación:

Número de días:

4. DOCUMENTACIÓN QUE PUEDE OBTENERSE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, y salvo que el interesado se oponga a ello, la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes podrá consultar u obtener telemáticamente los siguientes datos o documentos:

- DNI o NIE de la persona representante.
- DNI o NIE de la persona solicitante.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB).

(Marque la casilla de selección, si se opone a la consulta.)

☐ ME OPONGO a la consulta telemática de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de los documentos mencionados.

En aplicación del artículo 95.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes hará la consulta telemática del certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), en caso de que la persona interesada otorgue su consentimiento.

(Tiene que marcar, obligatoriamente, una de las dos casillas de selección, si autoriza o no autoriza la consulta.)

☐ AUTORIZO la consulta telemática de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de dicho documento.

☐ NO AUTORIZO la consulta telemática de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de dicho documento.

En el supuesto de que se oponga o no autorice la consulta de los documentos mencionados, es preciso obtener y presentar los certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con la hacienda autonómica, y en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. En el supuesto de que se oponga a la consulta de la verificación de la identidad, deberá aportar una copia del DNI o NIE.

5. DOCUMENTACIÓN DE LA QUE YA DISPONE ALGUNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Si debe presentar documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha expedido cualquier administración, rellene los siguientes datos identificativos para cada documento para que la Administración pueda acceder a dichos documentos.

Documento 1

Identificación de la documentación: 	Identificación de la documentación:
Expediente o núm. de registro de entrada: 	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano: 	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso): 	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso: 	Código seguro de verificación, en su caso:

Documento 2

Documento 3

Identificación de la documentación: 	Identificación de la documentación:
Expediente o núm. de registro de entrada: 	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano: 	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso): 	Administración (y consejería, en su caso):

Documento 4

Código seguro de verificación, en su caso: 	Código seguro de verificación, en su caso:
--	--

Documento 5

Identificación de la documentación: 	Identificación de la documentación:
Expediente o núm. de registro de entrada: 	Expediente o núm. de registro de entrada:
Órgano: 	Órgano:
Administración (y consejería, en su caso): 	Administración (y consejería, en su caso):
Código seguro de verificación, en su caso: 	Código seguro de verificación, en su caso:

Documento 6

6. DATOS BANCARIOS

Declaro que soy la persona titular o la representante de la entidad de la siguiente cuenta bancaria y solicito que se ingrese en ella el importe de la subvención.

Código IBAN de la cuenta bancaria:	Codificación adicional IBAN no españoles:
ES	
SWIFT (solo para beneficiarios no españoles):	

☐ Soy perceptor de la CAIB
☐ No soy perceptor de la CAIB

Si no es perceptor de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears o ha presentado una cuenta bancaria nueva, deberá presentar el documento original de la [«Declaración de veracidad de los datos bancarios»](#) firmado electrónicamente.

7. RESUMEN DE LA DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

Punto 9.2	Junto a la solicitud se adjuntará la siguiente documentación:	
a)	1.º	Tarjeta de identificación fiscal de la entidad.
	2.º	DNI*, NIE*, pasaporte o NIF, en su caso, de la entidad o la persona representante <i>*Solo se deberá aportar copia del DNI o NIE si la persona interesada se opone a la consulta telemática, y esta oposición la tiene que indicar expresamente (véase el apartado 4 de este anexo). Si se presenta el pasaporte o el NIF, se aportará una copia obligatoriamente.</i>
	3.º	Documento acreditativo de la representación legal con la que actúa la persona física que firma la solicitud, la cual tiene que estar vigente en el momento de presentar la solicitud.
	4.º	Documento constitutivo de la entidad y los estatus sociales vigentes en la fecha de la solicitud, inscritos debidamente en el registro correspondiente. No se deberán aportar estos documentos en el caso de las asociaciones y fundaciones inscritas en el Registro de Asociaciones y en el Registro de Fundaciones de las Illes Balears.
b)	Declaración responsable conjunta por medio del modelo normalizado (anexo 3).	
c)	Informe explicativo de la actividad, mediante el modelo normalizado (anexo 4).	
d)	Presupuesto detallado de la actividad con el IVA desglosado, mediante el modelo normalizado (anexo 5).	
e)	Acreditación de la programación o asistencia a la actividad con uno de los siguientes documentos: 1.º Comprobante de participación en ferias, festivales, mercados populares y tradicionales, jornadas, muestras, encuentros, simposios o congresos, en su caso.	

	2.º Carta de invitación o contrato de actuación, en su caso. 3.º Documento acreditativo de la programación de la actividad. Sin embargo, si en la fecha de presentación de solicitudes la actividad no se ha podido confirmar, podrá presentarse dicha acreditación junto a la justificación de la subvención referida en el punto 14.2.g) de las bases.
f)	Para subvenciones superiores a 3.000 euros: 1.º Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). 2.º Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. 3.º Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB). Solo deberán presentarse en caso de que la persona interesada se oponga o no autorice la consulta telemática. En ese caso lo deberá indicar expresamente (véase el apartado 4 de este anexo).
g)	Documento original de la «Declaración de veracidad de datos bancarios», si no es <i>perceptor</i> de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (véase el apartado 6 de este anexo).

8. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales contenidos en esta convocatoria de subvenciones.

Finalidad del tratamiento. La tramitación de las subvenciones para apoyar la movilidad en la proyección exterior de las actividades que promuevan las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Cultura.

Destinatario de los datos personales. Estos datos se publicarán en la web de la Dirección General de Cultura, en la Sede electrónica y en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con las bases de la convocatoria, y se cederán a la Agencia Tributaria, la Intervención General y la Tesorería de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y la Seguridad Social, a efectos de cumplir lo previsto en la legislación vigente. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista una obligación legal o un interés legítimo, de acuerdo con el RGPD.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán el tiempo necesario para llevar a cabo el procedimiento de las subvenciones.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el RGPD) ante el responsable del tratamiento mencionado anteriormente, mediante el procedimiento «[Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Con posterioridad a la respuesta del responsable, o al hecho de que no haya respondido en el plazo de un mes, podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene la sede en la Consejería de Presidencia (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma ; a/e: protecciodades@dpc.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma electrónica)



ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Código SIA 6460578

Destino	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Código DIR3	A04035959

Representante de la entidad o agrupación solicitante

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	

Declaro bajo mi responsabilidad que, en relación con el procedimiento para obtener subvenciones para apoyar la movilidad en la proyección exterior de las actividades que promuevan las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears en 2025, la entidad que represento:

1. Cumple las obligaciones establecidas en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones y el artículo 17 de la Orden 40/2024, de 13 de diciembre, del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cultura y fomento de la lengua.
2. No incurre en ninguna causa de prohibición e incompatibilidad para ser entidad beneficiaria previstos en el artículo 10 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y en el artículo 4.7 de de la Orden 40/2024, de 13 de diciembre.
3. Cumple los principios del artículo 3 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de Igualdad de Mujeres y Hombres.
4. No ha sido sancionada o condenada en los tres últimos años por ejercer o tolerar practicas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, sancionadas por resolución administrativa firme o condenadas por sentencia judicial firme.
5. No ha sido sancionada mediante una resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener una subvención, de acuerdo con la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia, o cualquier otra de aplicación.
6. No ha cometido, incitado o promocionado LGTBI-fobia, incluida la promoción o realización de terapias de conversión, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
7. Aporta documentación verdadera y correcta.
8. Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social y Tributarias ante la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (solo para subvenciones de cuantía igual o inferior a 3.000 euros, puesto que en caso de subvenciones de cuantía superior se deberán aportar los certificados acreditativos correspondientes si no se autoriza a la Administración para su comprobación).

9. Respecto al impuesto sobre el valor añadido (IVA) de la entidad (*señale con una X la opción que corresponda*):

☐ Es consumidora final y NO lo puede deducir.

☐ No es consumidora final y lo puede deducir hasta el %. Si no se concreta la cifra, se entenderá el 100 %.

10. Respecto a la solicitud de ayudas a otras entidades (*seleccione la opción que corresponda*):

☐ **NO** ha solicitado ni recibido ninguna ayuda para la misma finalidad de cualquier administración pública o ente privado o público, tanto nacional como extranjero.

☐ **SÍ** ha solicitado o recibido ayudas para la misma finalidad de las siguientes entidades:

Entidad:

Importe: € ☐ Concedida ☐ Denegada ☐ Pendiente de resolución

Entidad:

Importe: € ☐ Concedida ☐ Denegada ☐ Pendiente de resolución

Entidad:

Importe: € ☐ Concedida ☐ Denegada ☐ Pendiente de resolución

11. Comunicará inmediatamente cualquier variación de las condiciones o circunstancias relativas a la condición de beneficiario o a la obtención de la subvención al órgano competente para instruir el procedimiento.

12. Aporta los datos y certificados que se requieren para realizar la solicitud.

13. De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 43 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, comunica que la dirección electrónica de contacto para efectuar los trámites correspondientes es la siguiente:

, de de 20

(Localidad, fecha y firma electrónica)


ANEXO 4
INFORME EXPLICATIVO
Código SIA 6460578

Destino:	DIRECCION GENERAL DE CULTURA
Código DIR3:	A04035959

Persona representante

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	

Entidad o agrupación

NIF		Denominación social	
-----	--	---------------------	--

Describe y detalle el contenido de los siguientes apartados:

1. Objetivos de la actividad.
2. Relación de las actividades y fechas de realización.
3. Ruta concreta seguida (origen y destino de cada trayecto) y número de kilómetros, para desplazamientos con vehículo, en su caso.
4. Relación de las personas que viajan.
5. Trayectoria profesional de las personas, entidades o agrupaciones que toman parte en las actividades:
 - 5.1. Currículum breve de la entidad.
 - 5.2. Currículum breve de otras entidades que participan en ellas (en su caso).
6. Descripción breve de la actividad en que participe.
7. Plan de Patrocinios y Financiación, en su caso (si no existe ninguno, indíquelo).
8. Plan de Difusión y Promoción Exterior (indique en qué medios se publicará: webs, redes sociales, prensa...).
9. Previsión de ingresos (indique si tiene previstos ingresos por esta actividad; en el supuesto de que no existan, indique que no se prevén).
10. Material de difusión y promoción de la actividad, como el sitio web, material gráfico, y otro material complementario, en su caso.
11. Otra información relevante.

	,		de	—	de 20	
--	---	--	----	---	-------	--

(Localidad, fecha y firma electrónica)

Una vez que el documento esté redactado, deberá exportarse a PDF para poder firmarlo electrónicamente.



ANEXO 5
PRESUPUESTO

Código SIA

Destino:
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Código DIR3: A04035959

Persona representante

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	

Entidad o agrupación

NIF		Denominación social	
-----	----------------------	---------------------	----------------------

Indicar los gastos previstos para llevar a cabo la actividad.

Concepto ⁽¹⁾	Importe sin IVA ⁽²⁾	% IVA	Importe con IVA ⁽³⁾
Transporte (avión, barco, tren, autocar)			
Kilometraje			
Alquiler de vehículos			
Alojamiento			
Acreditaciones o inscripciones			
Manutención			
TOTAL			

, de de 20
(Localidad, fecha y firma electrónica)

Una vez el documento esté redactado, se tiene que exportar a PDF para poder firmarlo electrónicamente.

- NOTAS:
- 1. Deben adaptar los conceptos a sus gastos y borrar los que no hayan tenido.
 - 2. Esta es la base de la que se tiene que extraer la cantidad subvencionable, en el supuesto de que se puedan deducir el IVA.
 - 3. Esta es la cantidad de la que se tiene que extraer la cantidad subvencionable, en el supuesto de que NO se puedan deducir el IVA.
- En las subvenciones que no presenten el presupuesto con IVA, el órgano instructor sumará automáticamente el 21 % en este concepto.



ANEXO 6

FORMULARIO DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN O DE RENUNCIA

Número de expediente

Destino	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Código DIR3	A04035959

Entidad o agrupación beneficiaria o quien la representa

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	

EXPONGO:

Que, de conformidad con el artículo 11.a) del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y el artículo 17 a) de la Orden 40/2024, de 13 de diciembre, del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cultura y fomento de la lengua catalana, es obligación de los beneficiarios comunicar al órgano competente la aceptación o la renuncia en los términos de la propuesta de concesión.

De acuerdo con ello,

DECLARO:

☐ Que **acepto** la subvención otorgada por un importe de euros en la propuesta de resolución de concesión del día correspondiente al expediente **PCI-****/2026**, en los términos indicados en el punto 12.5 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se convocan subvenciones para apoyar la movilidad en la proyección exterior de las actividades que promuevan las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears en 2026.

☐ Que **renuncio a la** subvención otorgada por un importe de euros en la propuesta de resolución de concesión del día correspondiente al expediente **PCI-****/2026**, en los términos indicados en el punto 12.5 de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se convocan subvenciones para apoyar la movilidad en la proyección exterior de las actividades que promuevan las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears en 2026.

	,		de		de 20	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	-------	----------------------

(Localidad, fecha y firma electrónica)



**Govern de les
Illes Balears**

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports

ANEXO 7

CUENTA JUSTIFICATIVA

Código SIA

Número de expediente: PCI - /2026

Subvención: para apoyar la movilidad en la proyección exterior de las actividades de las entidades sin ánimo de lucro que promuevan las diferentes manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de las Illes Balears en 2026.

Nombre de la entidad o agrupación beneficiaria:

NIF:

Actividad:

Fecha de la convocatoria:

BOIB núm , de de de 2026

Fecha de concesión:

Fecha límite de la justificación:

Declaro que:

- Esta cuenta justificativa hace referencia a la actividad subvencionada que se ha llevado a cabo y contiene la totalidad de los justificantes imputables a esta actividad.
- Todos los datos contenidos en esta cuenta justificativa son verdaderos y correctos.
- Los justificantes originales de los gastos y los ingresos, los cobros y los pagos que se detallan están custodiados bajo mi responsabilidad.
- Dichos justificantes están a disposición de los órganos de control interno o externo de la Administración.
- Me comprometo a prestar colaboración en relación con las actuaciones de comprobación y verificación que la Administración o sus órganos de control consideren necesarias para comprobar la veracidad o corrección de las actividades subvencionadas o de la justificación presentada.



**Govern de les
Illes Balears**

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports

Documentos que adjunto:

- Memoria de actuaciones explicativa (anexo 8) del cumplimiento de la finalidad de la actividad subvencionada y de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, indicando las actividades llevadas a cabo; el número de personas participantes; la ruta concreta realizada, con el origen y el destino de cada trayecto, y el número de kilómetros recorridos (si se han realizado desplazamientos en vehículo particular o alquilado); los resultados obtenidos, y los ingresos, si procede.
- Una relación clasificada de los gastos de la actividad (anexo 9)
- Facturas.
- Justificantes de pago de las facturas

Además, presento, si procede:

- La acreditación fotográfica de la actividad.
- Un ejemplar de los materiales gráficos elaborados o editados con motivo de la actividad subvencionada.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma electrónica)



ANEXO 8

MEMORIA DE ACTUACIONES EXPLICATIVO

Número de expediente

Destino	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Código DIR3	A04035959

Persona representante

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	

Entidad o agrupación

NIF		Denominación social	
-----	--	---------------------	--

Cumplimiento de la finalidad de la actividad subvencionada y de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención.

Debe describirse y detallarse el contenido de los siguientes apartados:

1. Actividades que se han llevado a cabo.
2. Número de personas participantes:
3. En su caso, ruta concreta que se ha seguido, con el origen y destino de cada trayecto y con el número de kilómetros recorridos (si se ha realizado el desplazamiento en vehículo particular o alquilado).
4. Resultados obtenidos.
5. Ingresos por el mismo concepto (se debe indicar si se han obtenido ingresos o si se tiene previsto obtenerlos por las diferentes actividades; en el supuesto de que no los haya, se indicará que no los ha habido), en su caso.

Origen	Importe
Otros	
TOTAL INGRESOS	

6. Adopción de las medidas de difusión de los apartados 16.1.d) y e) del anexo 1, en su caso.

7. Otra información relevante, en su caso.

, de , de 2026

(Localidad, fecha y firma electrónica)

Una vez que el documento esté redactado, se deberá exportar a PDF para poder firmarlo electrónicamente.

IMPORTE JUSTIFICADO (D)	0,00 €

OBSERVACIONES:	
-----------------------	--

Persona o entidad beneficiaria: Esta relación de gastos corresponde al coste total definitivo de la subvención arriba indicada, cuyos justificantes se adjuntan anexos a esta relación.	
Fecha:	
Firmado:	

Una vez que el documento esté redactado, se deberá exportar a PDF para poder firmarlo electrónicamente.